



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2007

RES. H. N° 1468-07

Expte. N° 4.329/06

VISTO:

La Res. H. N° 1008-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Víctor H. Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

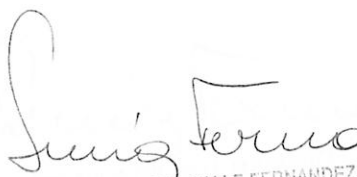
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Introducción a las Teorías de la Comunicación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Víctor H. Arancibia, la que se realizó a partir del 01 de setiembre de 2006 y por el término de un cuatrimestre, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1008-06:

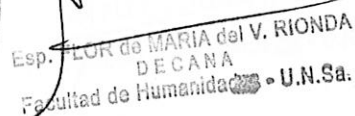
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MATUS, Elizabeth Alicia.	DNI. N° 12.712.493	Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.